

Ecuador: Dos venezolanos fueron detenidos por estar implicados en un secuestro

Dos ciudadanos colombianos y dos venezolanos fueron aprehendidos en la capital ecuatoriana, Quito, en el marco de investigaciones de un caso de secuestro a un ecuatoriano, por cuyo rescate pedían 50.000 dólares, informó este lunes la Policía.

Los extranjeros han sido identificados como Kevin P, alias «Crack» y Johaneth R, (venezolanos) y Leidy Z. y Carlos M. (colombianos).

La Policía Nacional indicó en un comunicado que, a través de la Fuerza Investigativa Contra la Extorsión (FICE), ejecutó en el sector de La Magdalena (sur), la operación «Libertad 553», que permitió la liberación de una víctima de secuestro extorsivo, por quien solicitaban 50.000 dólares.

Según el reporte, las investigaciones iniciaron el pasado 1 de septiembre cuando la denunciante informó de que alrededor del mediodía del 31 de agosto, su esposo había salido en su vehículo con dirección al sur de Quito para realizarse un examen médico, tras lo cual no respondía a las llamadas.

En la mañana del 1 de septiembre, el hermano de la víctima recibió una comunicación en la que le habrían solicitado 100 dólares, y posteriormente le llegaron vídeos por la aplicación de mensajería Whatsapp de un número desconocido, donde aparecía su familiar y le exigían 50.000 dólares a cambio de dejarlo en libertad.

De inmediato, equipos de la Unidad Nacional Antisecuestros y Extorsión (UNASE), se desplegaron en territorio para realizar labores de investigación con la finalidad de recolectar información que permita dar con el paradero de la víctima.

La madrugada de este lunes, dentro de la investigación previa por el delito de secuestro extorsivo, fue aprehendido alias 'Crack', quien pertenecería al grupo armado de delincuencia Los Lobos, quien habría realizado retiros de dinero de un cajero automático con tarjeta bancaria perteneciente a la víctima.

Continuando, con las tareas de inteligencia se logró ubicar un domicilio al sur de Quito donde se encontraban tres ciudadanos de nacionalidad colombiana y venezolana, quienes también

estarían involucrados en el hecho.

Entre los indicios recabados por la Policía figuran los documentos personales de la víctima, así como fundas plásticas que aparentemente contenían marihuana y clorhidrato de cocaína.

Desde inicios de año, el presidente de Ecuador, Daniel Noboa, elevó la lucha contra el crimen organizado a la categoría de «conflicto armado interno», con lo que pasó a catalogar a una veintena de bandas criminales, entre ellas Los Lobos, como grupos terroristas y actores beligerantes no estatales.

Con información de 800 noticias